

Aporte de liquidacion de credito y otros - demandado: DANIEL DAVID HURTADO GONZALEZ- demandante: banco de occidente - radicado: 2021-0353

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Jue 20/01/2022 15:07

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: DANIEL DAVID HURTADO GONZALEZ
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2021-0353

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Así mismo con el fin de hacer efectivas las pretensiones del proceso, solicito amablemente nos colaboren con los oficios de embargo del vehículo para su posterior registro de acuerdo al decreto 806 de 2020.

Cordialmente,



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: DANIEL DAVID HURTADO GONZALEZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA

RADICACION: 19001400300320210035300

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 5730003380.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
RADICADO No.	2021-0353
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	DANIEL DAVID HURTADO GONZALEZ

APODERADO : JIMENA BEDOYA GOYES.

No PAGARE: S/N

INTERESES MORA DESDE 09/07/2021 HASTA 20/01/2022

PERIODO			SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL	CAPITAL	TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/AO		DIA/MES/AÑO					54325954	
09/07/2021	AL	31/07/2021	23	622	17.18	2.15	1168008.01	595593.54
01/08/2021	AL	31/08/2021	31	804	17.24	2.16	1173440.61	808370.2
01/09/2021	AL	30/09/2021	30	931	17.19	2.15	1168008.01	776861.14
01/10/2021	AL	31/10/2021	31	1095	17.08	2.13	1157142.82	797142.83
01/11/2021	AL	30/11/2021	30	1259	17.27	2.16	1173440.61	782293.74
01/12/2021	AL	31/12/2021	31	1405	17.46	2.19	1189738.39	819597.56
01/01/2022	AL	20/01/2022	20	1597	17.66	2.21	1200603.58	532394.35
TOTAL			196					5112253.36

CAPITAL	\$ 54.325.954,00
INTERESES MORA DESDE 09/07/2021 HASTA 20/01/2022	\$ 5.112.253,00
TOTAL	\$ 59.438.207,00